

Documento

# Protección de Datos edita una guía de relaciones laborales

---

**A. Corella - Madrid - 05/11/2009**

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) presentó ayer en el marco de la trigésimo primera Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad que se celebra hasta mañana viernes en el Palacio de Congresos de Madrid una guía sobre la protección de datos en las relaciones laborales.

En su introducción el documento apunta que "en estos momentos ya no se trata de adaptar las estructuras a una nueva norma sino de incorporar la protección de datos a la cultura empresarial y al diseño, organización y funcionamiento de las organizaciones".

El director de la AEPD, Artemi Rallo, señaló que más seguridad no debe trasladarse en menos libertad, menos derechos y menos privacidad.

Durante su intervención, el ministro del interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, aseguró que "debemos plantearnos las cotas de libertad que estamos dispuestos a dejar encima de la mesa en aras de conseguir una mayor seguridad".

Por su parte, la secretaria del departamento de seguridad interna de EE UU, Janet Napolitano, explicó que es erróneo asumir que libertad y seguridad tienen enfoques distintos, sino que considera que son dos elementos que se conjugan el uno con el otro. Napolitano recordó las palabras del presidente estadounidense, Barack Obama, en las que rechazaba la disquisición entre ideales y seguridad.